



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007823

Res. 4079/2023

Montevideo, 13 de setiembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3909/2023, de fecha 1º/09/2023, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso para proveer los cargos Administrativos, grado 7, escalafón "C", en carácter presupuestado;

RESULTANDO: que con fecha 11 de setiembre del corriente año, se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que realizada la elección, esta Dirección General estima pertinente designar a los funcionarios que se detallan en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los funcionarios que se detallan en el cargo de Administrativo escalafón "C", grado 7, con carácter presupuestado, según el siguiente detalle a partir de la toma de posesión:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN:
FAGÚNDEZ, Santiago	4.331.081-6	PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PIANO, María Verónica	3.894.530-3	PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

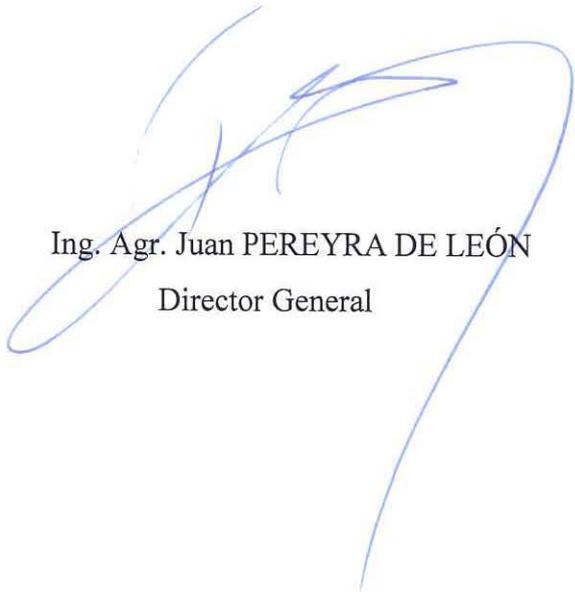
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación

a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-profesional y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General  
NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General